

PROGRAMA OFICIAL FRENTE AMPLIO DE IZQUIERDA

1. Introducción

¡Somos centralinos!

Sujetos abatidos por el control educacional imperante, marginados por la injusticia social, la esclavitud de la deuda y la enfermedad que asola a nuestros gobernantes, la sordera y la ceguera. La universidad como miembro protagonista de la sociedad, en que nos nutrimos, compartimos y nos desenvolvemos como el sujeto crítico que somos, es desplazada a un papel secundario, por un modelo socioeconómico que descaradamente privilegia más en la carta fundamental la libertad económica que la educación, es por ello que solo organizados lograremos salir adelante, unidos y comprometidos por un objetivo permanente e irrenunciable, una educación gratuita y de calidad e instituciones gratuitas sin fines de lucro.

La conformación de una mesa diversa, fundada en una plataforma amplia, cuyo sostén sea de personas de izquierda, que tengan participación desde cúpulas políticas o cómo independientes, se forja con la idea de acentuar la participación, la colaboración y la inclusión. Nuestra facultad ha sido partícipe de muchas luchas dónde los Cede han tenido que representar los intereses de la totalidad del alumnado, sin embargo hemos sido testigos de cómo el centro de estudiantes de derecho se ha limitado a ser un órgano de poca acción estudiantil que cada vez delega más potestades a órganos institucionalizados que no representan en ningún caso a los estudiantes. Es por ello que con la máxima convicción nos proponemos como una real alternativa de Cede, que como grupo de trabajo vamos por resultados y que la opinión de derecho será oída.

- I. **EJES TEMÁTICOS**
 - a. **Eje Académico**
 - b. **Eje Recreacional**
 - c. **Eje sobre Vinculación con el medio y Democratización de Espacios**
 - d. **Eje Vespertino**

EJE ACADÉMICO

1. ***Reforma de Malla Curricular.*** Como lista, hemos detectado diversas falencias en cuanto a nuestra malla curricular, situación que nos lleva incluso a deficiencias en nuestro aprendizaje respecto de otros planteles universitarios. Por ello, iniciaremos y promoveremos una reforma a la malla curricular de nuestra carrera, que sea concordante con el perfil de egreso. Es más, esta reforma no sólo abarcará ejes sobre la carga semestral, sino también el perfil de egreso, planes de estudio y programas de cada asignatura, con el objeto de la vocación pública del estudiante de Derecho de nuestra Facultad. Además, se reforzarán las instancias Multiestamentales de participación estudiantil, en especial en el proceso claustral que vive nuestra Facultad.

Con este propósito, proponemos la conformación de una comisión integrada por estudiantes y académicos que tengan la voluntad de actualizar nuestra malla, con miras hacia una educación universitaria del siglo XXI.

2. ***Incentivo a la Investigación.*** Esta lista gestionará los recursos necesarios para que la Universidad disponga de un fondo concursable, agregándolo como ítem que nos entrega la Escuela en el presupuesto,

y asentará las bases para el fomento de la investigación entre los mismos estudiantes, con reglas claras y transparentes y en plena coordinación con los diferentes Departamentos de la Escuela y apoyado con otros grupos intermedios existentes en nuestra Facultad, con el fin de dar el realce y la trascendencia que merece un proyecto de investigación nacido desde el seno del estudiantado.

3. ***“El vaso más caro de la vida”: Gratuidad del Examen de Grado.*** Una vez finalizando nuestra carrera, además de haber logrado vastos conocimientos teóricos e intelectuales materializados en sacrificadas noches de estudio, este logro queda frenado y empañado ante la injusticia que significa luchar cinco años por ser un profesional, y encontrarse con un examen final cuyo costo supera muchas veces lo que una familia puede disponer. Es por ello que creemos firmemente, que la última evaluación de nuestra formación académica en pregrado, vale decir, el examen de grado, debe ser gratuito en las 3 oportunidades para rendirlo, estableciendo una mesa de trabajo con las autoridades en esa dirección.

4. ***Coordinación del Calendario Semestral.*** En lo que el semestre se refiere, diversas son las causas que hacen reducir drásticamente el tiempo de preparación para las evaluaciones entre sí y de igual forma con los exámenes, siendo éstos primordiales a la hora de tener un buen rendimiento académico. Para ayudar en una mejor coordinación, proponemos que el CEDe, escuchando y atendiendo las necesidades de los estudiantes, sea capaz de colaborar y coordinar junto a nuestras autoridades el calendario semestral, con el fin que los estudiantes tengamos injerencia en el desarrollo del calendario que nos afecta a todos.

5. ***Asignaturas con Jornada Cruzada.*** En la formación profesional que, en nuestro caso, comienza desde muy temprano año académico, y en circunstancias que los costos para estudiar esta carrera son bastante cuantiosos, se hace imperante que la Escuela se haga cargo de aquellos estudiantes que, por alguna razón o circunstancia, deben faltar a sus clases de forma regular o incluso cambiar de jornada, pudiendo evitar hacerlo. En este sentido, creemos que es primordial gestionar la jornada cruzada con motivos fundados, donde los estudiantes podrán solicitar ciertas asignaturas en jornada vespertina, y viceversa, ya que esta medida es transversal, con aplicación en ambas jornadas. Debemos propender a la igualdad de condiciones entre nuestros compañeros de diurno y vespertino. Conjuntamente con ello, se trabajará en la reducción de la existencia del porcentaje que requiere la asistencia a clases.

6. ***Modificación de las reglas de préstamo de libros en Biblioteca.*** Nos comprometemos a gestionar, como primera medida, la ampliación en dos días del préstamo de los libros, además de solicitar a la Escuela semestralmente la adquisición y renovación de nuevos libros, previa consulta estudiantil y docente, referente a los libros más usados por ellos para enriquecer a nuestra Biblioteca. Además, como segunda medida, trabajaremos en la eliminación de la multa como forma de sanción, sustituyéndola por otras medidas sancionatorias no pecuniarias (Como la compensación de días por atraso)

7. ***Creación de Central de Apuntes.*** Como lista creemos en la profunda solidaridad y compañerismo en nuestra Facultad, para lo cual impulsaremos la creación de una Central de Apuntes Pública, para que cualquier estudiante sin distinción, pueda encontrar en una “nube virtual”, que se habilitará para tales efectos, todo el contenido que necesite para resolver sus inquietudes académicas, teniendo en claro

que esta ayuda no significará bajo ningún concepto reemplazar las clases impartidas por los docentes de la Facultad, ni fiarse completamente en lo que en el documento se exponga, sin perjuicio de la cual se calificará cada apunte pasando por un filtro de selección para luego, responsablemente, ser subido a la plataforma y estar accesible para todo el estudiantado.

8. **Enriquecimiento de la cultura jurídica.** Esta lista está convencida que creando patrones de costumbre, se puede generar una cultura jurídica y una tradición institucional. Es por ello, que queremos fomentar e incentivar la organización de seminarios, conversatorios, mesas redondas y/o congresos, entre otros, de forma permanente y con una periodicidad regular, encargada por una comisión especialmente destinada al efecto. Así seremos parte de la discusión de contingencia a nivel jurídico y a nivel nacional.

9. **Recuperación de Identidad de Facultad.** A lo largo de los años, nuestra Facultad ha tenido una identidad que le es propia, pero que es escasamente reconocible entre nosotros, debido a la desinformación sobre la vida política, académica y social que ha tenido nuestra Escuela a través de sus 32 años. Conforme a ello, se nos plantea un doble desafío: El deseo de sintetizar la identidad y cultura centralina, y el deber imperioso de guiar a nuestros compañeros de primeros cursos en el desarrollo de su vida universitaria. Para concretar lo antedicho, como lista proponemos la participación en la elaboración de la agenda institucional que es entregada a los estudiantes de la Facultad, la cual posea la historia de la Facultad, sus características académicas, su vida política, reseña de sus profesionales y profesores, et cétera. Esta agenda tendrá participación de alumnos y profesores de nuestra Escuela, quienes podrán libremente incorporarse a una mesa de trabajo sobre este tema. Además, el uso de los espacios es

fundamental para marcar nuestra propia identidad, por lo que trabajaremos para recuperar los paneles ubicados en el primer piso de la torre C, para los grupos políticos de la Facultad, y así dar información y publicación de actividades relacionadas a la vida estudiantil de la carrera de Derecho

10. **Transparencia en Concursos Públicos.** Con el convencimiento que los concursos públicos son vitales a la hora de integrar a un nuevo docente a nuestra Facultad, creemos que es responsabilidad del estudiantado velar por la efectiva realización de estos para la asignación de los puestos académicos de nuestra Escuela, de manera de transparentar el procedimiento, haciéndose un llamado a participar del concurso en un diario de circulación masiva, otorgando mayor publicidad y participación al proceso.

11. **Protección al Estudiante.** El CEDe debe ser un organismo de defensa permanente y activo ante posibles arbitrariedades de las que puedan ser víctimas los alumnos. Es por ello, que estableceremos procedimientos de mediación entre el profesor y el estudiante, velando por la resolución de eventuales conflictos que se puedan suscitar, siendo materializado mediante la Reforma a los Estatutos. Además, en un intento de propender a la justicia y equidad entre los diferentes cursos, gestionaremos un sistema de evaluaciones estandarizado, que incluya cédulas por cada asignatura y criterios previos por parte de los profesores respecto a los contenidos a evaluar, con el objeto de fijar un parámetro mínimo de contenidos por cada curso y así evitar vacíos de contenido entre cursos paralelos y arbitrariedades en evaluaciones.

EJE RECREACIONAL

1. **Copa Hans Kelsen.** Parte importante de nuestra identidad centralina está relacionada con la copa Hans Kelsen. En este sentido es que como lista queremos seguir con el desarrollo íntegro de la Copa, integrando además en esta actividad a estudiantes vespertinos y mujeres, e incluso integrando otros deportes, como por ejemplo, campeonato de fútbol interfacultades.
2. **Reincorporación de actividades grupales.** Como forma de integración a la vida universitaria, gestionaremos la reincorporación de actividades grupales como los taca taca y las mesas de ping pong para la Facultad, con el objetivo de que nuestros compañeros puedan distraerse en sus tiempos libres. Además, con el fin de reforzar los lazos de amistad y compañerismo entre todos nosotros, generaremos y facilitaremos la difusión deportiva de mayor connotación para toda la comunidad, y en especial, partiendo por las fechas próximas al Mundial de Fútbol que se aproxima.
3. **Integración de mechones.** Gestionaremos junto con los Delegados de segundo año, una mayor integración de los mechones a la vida universitaria centralina, apoyándolos con foros informativos o debates para su nivel, además de colaborar en todas las gestiones que los compañeros de segundo año necesiten para el mechoneo próximo. Esta integración será especialmente fortalecida con la conformación y la aplicación del programa “Adopta un mechón”, de gran éxito en otros planteles universitarios.
4. **Actividades Extraprogramáticas y Grupos Intermedios.** En estrecha vinculación con las autoridades, gestionaremos actividades extraprogramáticas para estudiantes, tales como visitas a Tribunales, Congreso Nacional, Servicio Médico Legal, Centros Culturales, Museos, etc. Además, con el fin de ser un apoyo para el desarrollo de la vida universitaria, esta lista estimulará la creación de grupos intermedios y

los apoyará en su constitución mediante protocolos y difusión de actividades usando diversos canales de información.

EJE VINCULACIÓN CON EL MEDIO Y DEMOCRATIZACIÓN

1. ***Reintegración de la Corporación de Asistencia Judicial y cursos de redacción de escritos.*** En nuestra Facultad hace algunos años, era habitual ver la Corporación de Asistencia Judicial dentro de nuestro campus, permitiendo que los egresados pudiesen realizar su práctica profesional en la misma Universidad y ayudando a los más desvalidos en su búsqueda de justicia. Sin embargo, diversos hechos acontecidos durante los últimos años a nivel estudiantil hicieron tomar la determinación de cerrar su oficina en nuestra Universidad. Esta lista desea volver a retomar las conversaciones para ver la factibilidad de la reintegración de la Corporación a la Universidad, y que la misma ofrezca, a los alumnos desde segundo año, cursos de redacción de escritos, para complementar la formación teórica de la cátedra. Con esta medida, no sólo fortalecemos la educación universitaria, sino también reforzamos nuestro compromiso con los valores democráticos e institucionales de cara a los estudiantes.
2. ***Revisión del Reglamento de Convivencia Estudiantil.*** Con el objeto de asegurar el pleno desenvolvimiento de la vida universitaria, y que ésta no se vea afectada por normas que pueden ser manifiestamente abusivas o contrarias a los principios democráticos, propondremos a las autoridades la revisión del Reglamento de Convivencia y Vida Estudiantil, a través de la creación de una comisión triestamental capaz de elaborar una propuesta para la modificación de este Reglamento en lo que se considere abusivo. Creemos que como estudiantes de Derecho, debemos hacernos parte de estos procesos, ya que

poseemos las herramientas técnicas que deben estar al servicio de toda la comunidad.

3. **Vocalías Temáticas.** Se tendrá como objetivo la constitución de mesas temáticas, para llevar acabo de forma cabal la gestión programática del Centro de Estudiantes. De esta forma, se reforzará el trabajo y se dará más dedicación a cada eje programático. Además con esto, le daremos mayor participación estudiantil a nuestros compañeros, uniéndose a la mesa de trabajo, formando parte del proyecto.
4. **Asambleas Periódicas.** Esta lista, si bien reconoce la validez de distintas formas de participación, una de estas es la asamblea, entidad como un órgano donde se puede informar, discutir y aportar desde distintas maneras al desarrollo de las políticas de nuestra Escuela, siendo uno de los mecanismos directos y eficaces de participación del estudiante base. En este marco, creemos firmemente dar la seriedad institucional que merece la asamblea informativa, desarrollándolas de forma mensual, imprimiendo así el carácter transparente de las decisiones y a la vez, ser un mecanismo de sociabilización de la información por parte de las bases. A todo evento, en caso que la Facultad deba pasar por la toma de alguna decisión, se garantizará la realización de un plebiscito vinculante que incluye un TRICEL permanente e independiente.
5. **Reestructurar la encuesta.** Como lista, creemos firmemente en que se debe reestructurar la encuesta para calificar a nuestros profesores. En este sentido, planteamos una comisión especialista para analizar a cabalidad el tema de la encuesta, encontrando que esta posee muchos problemas que deben ser revisados. Planteamos también que esta encuesta debe ser publica y vinculante, pública en el sentido que esta debe ser conocida por todos los compañeros, y vinculante en el sentido que esta debe estar vinculada a sanciones que para profesores

mal evaluados, tal como se señala en la propuesta del claustro por facultad.

6. **Fortalecimiento de Sistema UCEN21.** En el momento de inscribir nuestras asignaturas, vemos una serie de problemas basados en la precarización del sistema UCEN21, que es la plataforma virtual existente para completar el proceso de inscripción, además de la desinformación que poseen nuestros compañeros acerca de las diferentes opciones de docentes a las que pueden adherirse. En este sentido, gestionaremos junto a la Facultad, la cabal revisión del Sistema UCEN21, evitando fallos, caídas del sistema, etc. Además de incluir de forma obligatoria, el currículum académico de cada profesor, para así facilitar la transparencia de la información a nuestros compañeros.

7. **Democracia Universitaria.** Para entregar la información necesaria y las proyecciones de futuro de las diferentes autoridades que componen la Facultad, creemos que los cargos de Director de Escuela y los Directores de cada Departamento deben cumplir con ciertos requisitos de ingreso a sus respectivos cargos, pero más fundamental aún, es que los aspirantes a dichos cargos deben ser capaces de confeccionar un Proyecto sobre Gestión en la Facultad, propuesta que será evaluada por una comisión integrada de forma triestamental. Pero en este punto, queremos ir un poco más allá y seguir sedimentando la participación democrática del estudiantado, por lo que proponemos la elección mediante votación triestamental del Decano de la Facultad, también con previa presentación de su Proyecto de Gestión, y de la forma en que lo determine una mesa de trabajo entre las autoridades y los estudiantes.

8. **Vocalías de Conocimientos laborales.** En nuestro profundo espíritu público y vocación social, consideramos que es importante, por una parte, el fortalecimiento de los conocimientos de aquellos estudiantes que se dedicarán al derecho laboral o que deseen profundizarlo, y por otro, que los trabajadores de nuestra Universidad tengan pleno conocimiento de sus derechos laborales y puedan exponer sus propias realidades. En esta integración de conocimientos y realidades mutuas, esta lista impulsará la creación de Vocalías de Conocimientos Laborales, compuesta por todos los estudiantes que deseen cumplir este rol integrador de estamentos.

9. **Reforma al Estatuto Vigente.** Nuestro Estatuto vigente posee desde errores de concordancia, hasta instituciones fantasma que nunca han operado desde el 2005, y diversas propuestas contenidas en el presente Programa se pueden alcanzar con miras a la reforma de Estatutos. Creemos que debe someterse a una revisión exhaustiva, adecuándolo a las necesidades que como estudiantes poseamos. Para este fin, crearemos una Comisión de Trabajo integrada por todos aquellos estudiantes que deseen participar en un proceso de revisión de Estatutos, el cual culminará con un Congreso Estatutario, donde todos podamos dar nuestra opinión con respecto a las reformas e inclusiones que se le puedan hacer, adecuándolo al procedimiento para reforma al Estatuto que establece el Capítulo VIII de dicho cuerpo normativo.

10. **Becas.** Un tema importante para el desarrollo profesional del estudiantado, es que estos no se vean afectados por externalidades negativas. Para evitar lo anterior, proponemos que las becas de alimentación, transporte y fotocopias, regresen a la administración completa del CEDe, ya que fue ésta la institución que las creó y porque durante el último tiempo ha bajado considerablemente el número de

postulantes a dichas becas por la excesiva burocracia a las que hay están sometidas. Además, como estudiantes de Derecho sabemos que los códigos de vital importancia para nuestro crecimiento académico. Es por esto que crearemos una nueva beca, “Beca de Códigos”, para que todos nuestros estudiantes tengan acceso a una enseñanza más justa y digna.

EJE VESPERTINO

1. ***Igualdad de Trato entre ambas Jornadas.*** Como lista, creemos que no debe existir discriminación arbitraria alguna entre los estudiantes de jornada diurna y vespertina: Todos somos compañeros centralinos. Sin embargo, estas diferencias en la práctica se dan, por lo que proponemos orientar políticas que involucren directamente al estudiante vespertino en la participación de diferentes actividades iniciadas por el CEDe, ya sean paseos, charlas o seminarios, con el fin de acercar al Centro de Estudiantes a la vida vespertina. Se establecerá un mecanismo para asegurar la Inclusión de las actividades académicas a la cátedra con participación activa de los estudiantes, siendo respaldada mediante evaluaciones que sirvan de apoyo a las pruebas comunes. Además, se gestionará para que vespertinos tenga como mínimo 2 profesores que impartan una cátedra.
2. ***Mejoramiento de los canales de información.*** La comunicación y la sociabilización por parte del estudiantado de la información será una herramienta útil para la concreción de una discusión acabada y enriquecedora de los diversos tipos de informaciones, problemáticas o coyunturas que surja tanto a nivel de Escuela como a nivel de Universidad. Por ello, fortaleceremos los canales de comunicación de forma presencial y virtual, mediante el uso de las más diversas formas: Desde el manejo de la red social Facebook, pasando por la creación de

boletines y uso de paneles, hasta el establecimiento de asambleas vespertinas mensuales, o cualquier otro mecanismo que pueda ayudar en este objetivo. Estas asambleas tendrán el carácter de rotativas en su fecha de convocatoria, para así resguardar que ninguna cátedra se vea gravemente perjudicada.

3. ***Equitativo uso de los espacios.*** Con frecuencia, notamos que la disponibilidad de los espacios que la Universidad ofrece para desarrollar la formación académica y la actividad recreacional se encuentran cerrados para los estudiantes de vespertino, siendo una situación que hay que regularizar. Por ello, trabajaremos en garantizar el igual uso de los espacios de estudio en los momentos que sea requerido por el estudiante. Es más: Si es que la Universidad no es capaz de absorber las necesidades de los estudiantes, vale decir, cuando haya cierre de los casinos, este futuro CEDe se compromete a hacerse cargo de té y cafés para nuestros esforzados compañeros.

4. ***Inclusión de dos nuevos cargos a la Mesa Ejecutiva.*** Como parte de la no discriminación hacia nuestros compañeros de vespertino y su entera representación, esta lista, al materializar la reforma a los Estatutos, creará 2 nuevos miembros a la Mesa Ejecutiva, correspondiente a la 2da. Vicepresidencia de Vespertino y 2da. Secretaría Ejecutiva de Vespertino.